

# LA COMPETENCIA EN EDUCACIÓN CONDUCE A LA DESIGUALDAD

*([La red francesa](#), [Comercialización de la educación](#), [Recursos sobre la comercialización](#), [Recursos temáticos](#))*

Por correo electrónico

ORIGEN CON ENLACE: Consejo Superior de Educación (CSE)

Si la competencia en educación parece eficaz y legítima desde el punto de vista de la libertad de elección, lo que en realidad hace es alimentar un círculo vicioso que destruye la confianza en la clase ordinaria de la escuela pública. Esta es una de las principales conclusiones del informe sobre el estado y las necesidades de la educación 2014-2016, Volver a dirigir el rumbo a la equidad, iniciado hoy por el Consejo de Educación Superior.

El trabajo realizado por el Consejo reveló que Quebec debe estar alerta si quiere preservar la equidad de su sistema de educación. La competencia que se ha desarrollado entre las escuelas alimenta la percepción de que todas las escuelas son iguales. Este contexto acentúa la tendencia de reagrupar a los alumnos según su perfil socioeconómico y educativo, lo que contribuye al desarrollo de una escuela de diferentes niveles. De esta manera, los más vulnerables se encuentran en las condiciones menos propicias para el aprendizaje.

“El acceso a una educación que responda a sus necesidades es un derecho y la calidad del servicio recibido en las escuelas no debería estar supeditada a la capacidad de pago de los padres. Quebec dispone de un sistema educativo eficiente en el que se puede construir, pero, sin embargo, no debe menospreciar la equidad y dejar que las bases de este sistema se desmoronen”, alega el presidente del Comité del informe sobre el estado y necesidades de la educación 2014-2016, el

Sr. Claude Lessard.

La misión de la escuela, que consiste en permitir que todos los niños desarrollen su máximo potencial, debe seguir siendo una prioridad en Quebec. Para volver a dirigir el rumbo a la equidad, el Consejo hizo hincapié en la importancia de reducir las diferencias entre los medios con el fin de restablecer la confianza en la red pública. Es mejor ofrecer a los padres la posibilidad de elegir la escuela pública de su barrio en lugar de obligarlos a resignarse, ya que esto solo aumentará el sentimiento de injusticia. Un padre no debería sentir que tiene que elegir entre sus valores progresistas y el interés de su hijo.

Para frenar esta tendencia y reducir las diferencias entre los medios, el Consejo considera que es necesario realizar, sin demora, las inversiones necesarias para que todas las escuelas cuenten con los recursos materiales y humanos necesarios para proporcionar una experiencia educativa de calidad a todos sus alumnos. La adición de recursos es un paso necesario y urgente, pero no va a ser suficiente para impedir que algunas desigualdades se mantengan. De hecho, desde el principio de la educación, la escuela estableció una cultura de la competencia entre los alumnos y creó una jerarquía que condena a algunos niños: entonces, la escuela transforma ciertas diferencias de dones, de ritmos y de talentos en desigualdades.

“Habría que ofrecer a cada niño el tiempo suficiente para que desarrolle su confianza en su capacidad de aprender”, concluyó la presidenta interina y secretaria general del Consejo, la Sra. Lucie Bouchard.

Para volver a dirigir el rumbo a la equidad, el Consejo considera apropiado adoptar una visión de éxito que tenga más en cuenta todos los aspectos de la misión de la escuela. Instruir a la vez que reconoce la diversidad de las personas, valorizar los diferentes tipos de recorridos y evaluar los aprendizajes sin clasificar prematuramente son gestos que

permitirán calificar a más jóvenes. La disminución de las diferencias entre los medios favorecerá la diversidad escolar y social en las aulas y las escuelas, lo que permitirá concretizar el aspecto socializar de la misión de la escuela. El informe sobre el estado y las necesidades de la educación 2014-2016 fue hecho público después de haber sido presentado en la Asamblea Nacional por el ministro de Educación, Esparcimiento y Deporte, el Sr. Sébastien Proulx, conforme a las disposiciones de la Ley del Consejo Superior de Educación.

Presentado por Mélissa Lessard el 20 de octubre de 2016 a las 10:18